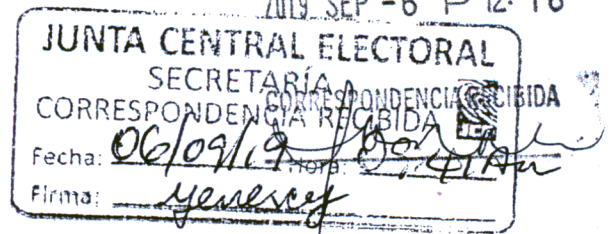


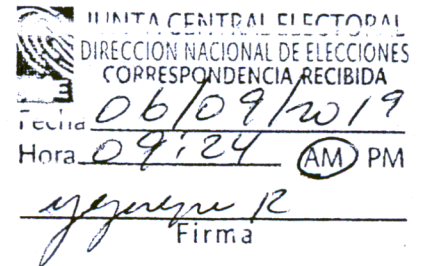


2019. SEP -6 P 12: 16



Santo Domingo, D. N.  
6 de septiembre de 2019

Señor  
Mario Núñez  
Director General de Elecciones  
Junta Central Electoral  
Su despacho



Distinguido señor Director de Elecciones:

Después de un cordial saludo, consideramos oportuno reiterarle nuestro interés en la diaphanidad de los procesos electorales venideros, a los fines de contribuir a generar la debida confianza ciudadana y de los entes políticos involucrados en dichos procesos, lo cual coincide con los siguientes documentos emanados de la Junta Central Electoral:

1. Acta de la Sesión Administrativa Ordinaria del Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) No. 07/2019, del 22 de febrero del presente año que, entre otras disposiciones, estableció:

“El Pleno dando inicio a esta sesión decide la contratación de una empresa auditora de renombre internacional a los fines de que realice una auditoria técnica al software desarrollado por la Junta Central Electoral y que corresponde al Modelo de Voto Automatizado que será utilizado en los equipos informáticos que se usarán en las elecciones Primarias Simultaneas del 6 octubre del 2019, ....”; y

2. La “MINUTA DE LA REUNIÓN QUE RECOGE LOS CRITERIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO AUTOMATIZADO Y EL DESARROLLO DEL SOFTWARE PARA LAS PRIMARIAS SIMULTANEAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL 6 DE OCTUBRE DEL 2019”, de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por usted y el Director de Informática de la JCE, Miguel Ángel García, junto a los delegados de varios partidos, entre los cuales está el PLD, que establece entre sus conclusiones:

“Realizar una auditoría al software por una firma auditora externa o por una organismo de credibilidad nacional o internacional, la cual certifique y garantice el correcto funcionamiento de la solución del Voto Automatizado desarrollado por la JCE”

Mario Núñez  
Director General de Elecciones  
Junta Central Electoral  
Página 2

En vista del tiempo transcurrido y la proximidad de la celebración de dichas Primarias y dado que, no ha sido efectuada la contratación de la empresa auditora señalada, nos permitimos sugerir la designación de un equipo conformado por representantes tecnológicos de alto nivel de diferentes universidades del país, tomando en cuenta anteriores experiencias en este tipo de apoyo técnico solicitado por esa honorable Junta a los centros de educación superior.

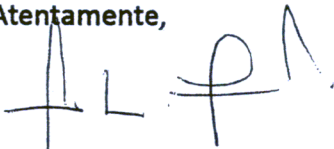
El referido equipo validaría la seguridad y confiabilidad de los diferentes componentes de hardware y software que estarán involucrados en el próximo proceso electoral, es decir, los sistemas de sufragio y de conteo electoral, lo que buscaría garantizar que los componentes del sistema de información sean seguros y estén libres de toda falla previsible y de potenciales vulnerabilidades, en correspondencia con lo expuesto en los citados documentos de la Junta Central Electoral (JCE).

Cónsono con lo expuesto, nos permitimos sugerir que, los centros académicos superiores de nuestro país que, por su trayectoria se han destacado en el campo de la Tecnología de la Información, sean la Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Ibero Americana (UNIBE) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Señor Director, esta sugerencia está enmarcada en nuestro alto interés de contribuir a la transparencia e idoneidad del proceso electoral mediante el cual el PLD escogerá sus candidatos a las elecciones generales a celebrarse el próximo año y dado que, tan solo faltan 29 días para la celebración de las citadas Primarias.

En espera de su mejor ponderación y acogida, nos despedimos.

Atentamente,



José Manuel Hernández Peguero  
Delegado Técnico del Partido de la Liberación Dominicana ante la  
Dirección de Elecciones de la Junta Central Electoral

Cc: Ramón Hilario Espiñeyra  
Secretario General de la JCE